



TRANSCRIPCIÓN

CONSEJO DE MINISTROS

**COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE POLÍTICA
TERRITORIAL Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO, LA
MINISTRA DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA Y LA
MINISTRA DE SANIDAD**

Madrid, 8 de noviembre de 2022

Ministra de Política Territorial y portavoz del Gobierno, Isabel Rodríguez.-

Buenas tardes. Gracias como siempre, por acudir a esta comparecencia para darles cuenta de los acuerdos adoptados esta mañana en el Consejo de Ministros.

Me acompañan, como ven, la ministra de Hacienda y Función Pública y también la ministra de Sanidad.

En el caso de la ministra Montero, para darnos cuenta, de nuevo, de un anteproyecto de ley que viene a avanzar en la calidad democrática de nuestro país, concretamente, se trata de la Ley de Transparencia e Integridad de las Actividades de los Grupos de Interés. Lo hemos aprobado en el día de hoy y, como les digo, se trata de avanzar en la democracia, en la transparencia, creemos, firmemente, en que avanzar en políticas de transparencia, de ejemplaridad, fortalece la democracia española.

Es el camino que comenzó transitando el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, recordarán ustedes la publicación de bienes, la publicación de actividades, también en el ámbito parlamentario se avanzó mucho en nuestro país, tanto las comunidades autónomas, como en el Congreso de los Diputados, en el Senado y en esta legislatura la ministra, también, ha trabajado importantes proyectos de ley, que tienen que ver con la dación de cuentas de las administraciones públicas, como esa ley, en tramitación, de evaluación de las políticas públicas.

Se trata, en definitiva, de reforzar la democracia con ejercicio de transparencia y ejemplaridad.

Y reforzamos, también, la democracia en nuestro país cuando lo hacemos protegiendo el modelo constitucional del Estado del Bienestar, y por eso la ministra de Sanidad abordará, de nuevo, una importante apuesta por la sanidad pública, un compromiso de este Gobierno que creemos oportuno seguir fortaleciendo, a la vista de las situaciones en las que comprobamos los efectos perversos de la ausencia de ese compromiso con una sanidad pública gratuita y universal.

El Consejo de Ministros ha dado luz verde, será lo que nos explique la ministra, a un nuevo paquete de ayudas, para reforzar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud, enmarcado en el Plan Estratégico de Salud de Vanguardia, de medicina personalizada, de precisión, en definitiva, se trata de conectar los avances de la ciencia con los avances para la medicina.

También, una importante decisión, que se ha visto hoy en el Consejo, que tiene que ver con el éxito de la colaboración público privada, y cómo hemos conseguido que España se convierta, no solo en ese referente por la vacunación y la lucha frente a la COVID, sino, también, en el avance a través de la vacuna Hipra.



Y yo, brevemente, les voy a dar algunas cifras que tienen que ver con un compromiso de este Gobierno, que es no abandonar la inversión pública, avanzar en cohesión territorial y, por eso, hoy me quiero detener en algunas de estas inversiones, que tienen una incidencia muy importante en distintas comunidades autónomas, en Asturias, en Castilla-La Mancha y en Cataluña.

La primera inversión a la que me quiero referir es un tramo muy importante en la alta velocidad que une León con Asturias. Tiene que ver con el tramo León, La Robla, Pola de Lena. Son 28,4 millones de euros. Saben ustedes que esta variante ferroviaria, la de Pajares, es un paso muy importante, representa un reto, además, sin precedentes, en el ámbito de la ingeniería y la construcción. Es una inversión muy esperada por parte de Asturias y avanzamos con este contrato para el mantenimiento de este tramo, estamos autorizando este contrato.

La siguiente inversión es también para Asturias y se trata de 20 millones de euros para la conservación y explotación de carreteras. También durante años, en el pasado, en nuestro país, las vías públicas estuvieron abandonadas, poniendo en riesgo, en muchos casos, la seguridad vial, y el Gobierno está haciendo un esfuerzo en la conservación de nuestras carreteras, concretamente, estas que tienen para el Principado de Asturias. Esta inversión se refiere a más de 150 kilómetros de carreteras.

Y en el caso de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, es también una inversión para la conservación de carreteras en la provincia de Albacete.

Y, por último, termino con un convenio para remodelar y modernizar la estación Terminal Logística de Vilamalla, por un valor de 13,8 millones de euros, esta vez en la provincia de Girona. Es una inversión importante, viene precedido de un acuerdo entre Adif y la Generalitat de Cataluña. Se trata de implantar el ancho de vía estándar, en ese convenio que tenemos, en ese objetivo estratégico del Corredor Mediterráneo y del transporte de mercancías por ferrocarril, en aras a un desarrollo y a un transporte más sostenible.

Para finalizar, les doy cuenta, también, de un acuerdo de colaboración con las comunidades autónomas, en este caso de 20 millones de euros, para la atención de los niños, de las niñas y adolescentes migrantes no acompañados. Recordarán ustedes que en las últimas semanas trajimos a la Mesa del Consejo de Ministros un primer reparto. En aquel momento iba dirigido a la Comunidad Autónoma de Canarias y también a Ceuta y Melilla, al ser zonas especialmente tensionadas en cuanto a número de niños que tienen que acoger, y en esta ocasión son 20 millones de euros, que ahora, tendrán que, en conferencia sectorial, avanzarse en los criterios de distribución. En definitiva, se trata de dar dignidad a estos menores que llegan a nuestro país.

Y sin detenerme nada más, cedo la palabra a la ministra de Hacienda

Ministra de Hacienda y Función Pública, María Jesús Montero.- Muchas a ministra portavoz y buenas tardes a todos y a todas.

Y, efectivamente, vamos a profundizar en el anteproyecto de ley que hemos denominado de Transparencia y de Integridad en las Actividades de los Grupos de Interés y que hoy, el Consejo de Ministros, ha dado el visto bueno en primera vuelta.

Se trata de una iniciativa legislativa que se contemplaba ya en el Plan de Recuperación que remitimos a Bruselas y que va a permitir que en nuestro país dé un gran paso adelante en materia de transparencia, de buen gobierno, equiparándose con las democracias más avanzada de los países de nuestro entorno.

Estamos, por tanto, ante una reforma estructural, una reforma que forma parte de este paquete legislativo, que se corresponde con estas sociedades de avanzadas.

Siempre decimos que el Gobierno no solo está prestando atención a lo urgente, a las preocupaciones básicas, que están en el día a día de los ciudadanos, como, por ejemplo, las medidas que ponemos en marcha para combatir las subidas de precios y que han permitido que España sea el segundo país con la inflación más baja del conjunto de la eurozona, sino que, además, tenemos las luces largas que están permitiendo impulsar un amplio paquete de reformas para mejorar nuestra transparencia.

En este segundo caso es donde se encuadra esta ley, que, como digo, vamos a intentar clarificar qué elementos sustanciales expone.

En concreto, regulamos, por primera vez, en nuestro país, las relaciones entre los grupos de interés, los conocidos normalmente como los lobbies, y los altos cargos de la Administración General del Estado y el conjunto del sector público.

Es así que, en primer lugar, el anteproyecto recoge qué se considera, qué podríamos denominar actividad de influencia y, en este sentido, la ley la describe como toda comunicación directa o indirecta con el personal público, con la finalidad de influir, es decir, de intervenir en la toma de decisiones públicas, bien sea en el momento del diseño de una entidad o en el momento de cualquier ejecución de esos proyectos normativos. Por tanto, todos los grupos que se organizan con carácter privado, que benefician sus intereses o los de terceros, están incorporados al objetivo de esta norma.



Dicho de otra forma, se trata de toda la actividad que un grupo o una organización desarrolla para tratar de influir, de manera legítima, en los responsables públicos a la hora de elaborar una ley.

Es importante aquí aclarar algunas consideraciones respecto a lo que realmente no serán considerados como lobbies, y por tanto, quedan excluido del ámbito de esta norma.

Por ejemplo, las propias administraciones públicas y sus relaciones entre sí. Es obvio que todos estamos defendiendo el interés general de los ciudadanos.

Por ejemplo, los organismos públicos, las organizaciones internacionales públicas, llámese la ONU, llámese UNICEF, por supuesto la Comisión Europea, o las autoridades públicas extranjera.

Tampoco se considerará lobby los partidos políticos, las organizaciones empresariales, los sindicatos o cualquiera otras en el ejercicio de sus funciones constitucionales, por ejemplo, los colegios profesionales.

Para llevar a cabo este control sobre los lobbies se va a crear un registro de grupos de interés de la Administración General del Estado, que va a garantizar esta transparencia, sobre el conjunto de actividades que desarrollan dichos grupos.

Este registro estará disponible en el Portal de Transparencia y en el sitio web de la Oficina de Conflicto de Interés.

Este registro de lobbies tiene que incluir datos relevantes para el control de los mismos, como, por ejemplo, el domicilio, la sede de las organizaciones inscritas, pero, lo sustancial, son las reuniones que se mantienen con el personal público de la Administración General del Estado. Hablamos de altos cargos o hablamos de los funcionarios que participan en el proceso de elaboración o de diseño de las normas.

Igualmente, para poder inscribirse en el registro hay que aportar información que identifique los ámbitos de interés, es decir, aquello que defienden estos lobbies, como, por ejemplo, la finalidad, el objeto social o la información financiera relativa al último ejercicio contable, indicando, de forma expresa, la parte imputable a la actividad de influencia.

Por tanto, no es solo un registro identificativo o un registro acumulativo de organizaciones, sino, también que el objetivo es mostrar con detalle la actividad de estos lobbies.

La norma es muy estricta, ya que los grupos que no estén inscritos en el registro no podrán contactar con el personal público para ejercer estas actividades de influencia.

Igualmente, para garantizar el buen funcionamiento, los lobbies que estén anotados en este registro tienen que cumplir con un código de conducta donde, por ejemplo, se prohíbe ofrecer regalos, favores, a los responsables públicos, independientemente del reproche penal, que también ya está la normativizado y que pueden conllevar este tipo de comportamiento.

Por otro lado, la norma también combate las llamadas puertas giratorias. En concreto, un alto cargo público no podrá realizar actividades de lobby en materias relacionadas con sus competencias a lo largo de los dos años siguientes al cese en su cargo. Para ello se modifica la Ley reguladora del ejercicio del alto cargo en la Administración General.

Para garantizar todavía más transparencia de estos grupos en su relación con los poderes públicos, las actividades de los mismos, que influyen en un proyecto normativo, quedarán reflejadas en la memoria de análisis de impacto de dicha ley, en la que llamamos la huella que va a permitir seguir, en cada una de las leyes, en cada una de las normas, quiénes, en qué momento y sobre qué materia han participado a la hora de diseñarla o a la hora de elaborarla.

Por último, el anteproyecto de ley tiene incorporado un régimen sancionador para estos lobbies en casos de infracciones, que evidentemente es proporcional a la gravedad de esas actuaciones y que, incluso, puede suponer la expulsión del registro de grupos de interés por un periodo de hasta tres años y, por tanto, la imposibilidad de poder concurrir a la elaboración de esas normas o de poder influir en su desarrollo.

Yo diría que con esta nueva normativa, España cubre una carencia que tenía nuestro ordenamiento a la hora de transparentar las actividades, insisto, legítimas, de estos grupos de interés, y responde, por añadido, a una demanda de la sociedad civil y de instituciones como la propia Comisión Europea, mostrando el compromiso de nuestro Gobierno con mejorar la calidad democrática de nuestro país.

En segundo lugar, también les informo que hoy hemos elevado al Consejo de Ministros el segundo informe sobre el grado de cumplimiento de objetivos de estabilidad presupuestaria.

Se trata de un trámite que viene recogido en la Ley de Estabilidad Presupuestaria y que confirma, este nuevo informe, lo que ya adelantamos en el mes de abril, y es que nuestro país registró el año pasado la mayor reducción del déficit público de su historia.

En concreto, sin incluir la ayuda financiera, España cerró el déficit público con el 6,77% del PIB, lo que supone 3,2 puntos menos que en el ejercicio anterior.



Como os decía, es la mayor reducción que contempla la serie histórica y que demuestra el compromiso de este Gobierno con la estabilidad presupuestaria.

Un ejercicio, el año 2021, en donde quiero recordar que la inflación se comportó en el entorno del 3%, y lo digo por aquellos grupos políticos que siempre tienen la tentación de quitar mérito a las administraciones públicas, particularmente a este Gobierno, a la hora de rendir datos respecto al buen funcionamiento de nuestras finanzas públicas.

Como saben, nuestro objetivo durante este ejercicio es seguir mejorando este saldo presupuestario y, además, hacerlo compatible con las medidas de apoyo a las familias, a los autónomos y a las empresas.

Esto pone de manifiesto, una vez más, que si este Gobierno algo ha demostrado a lo largo de la legislatura, es, justamente, que es posible compatibilizar esta responsabilidad presupuestaria con una muy ambiciosa agenda para fortalecer los servicios públicos y también ensanchar a nuestra clase media y a nuestra clase trabajadora. Muchas gracias.

Portavoz.- Ministra.

Ministra de Sanidad, Carolina Darias.- Muchas gracias, ministra portavoz, ministra de Hacienda, también gracias a todos ustedes por participar en esta rueda de prensa, para informarles de la aprobación en el Consejo de Ministros de hoy de dos asuntos de máximo interés para el presente y para el futuro de la sanidad de nuestro país.

Por un lado, la autorización para la distribución territorial de los fondos para consolidar la medicina personalizada de precisión, en el plan que hemos denominado Plan 5-P, y, también, por otro, la aprobación, la suscripción al contrato marco de la Unión Europea para el suministro de la vacuna Hipra contra la COVID.

La pandemia por COVID nos ha dejado muchas lecciones. Sin duda una de las más importantes es la necesidad de seguir abordando mejoras en nuestro Sistema Nacional de Salud para hacerlo más eficiente, más robusto y, sobre todo, más proactivo y más resiliente. Un sistema, en definitiva, que sea capaz de abordar los retos de presente, también de futuro y hacerlo con atención a las necesidades de los pacientes y acorde, por supuesto, con los avances de la medicina, para poner estos avances a disposición de los profesionales sanitarios para el abordaje de las enfermedades.

En este sentido, para el abordaje de las enfermedades, las pruebas genéticas constituyen una herramienta de enorme valor para conseguir, por un lado, un diagnóstico precoz, para mejorar, también, el pronóstico en enfermedades de alto

impacto sanitario, pero también de alto impacto social, nos estamos refiriendo a enfermedades raras, enfermedades oncológicas, incluso, a enfermedades sin diagnóstico, que hacen que todas estas pruebas genéticas sean claves y determinantes para esto, pero también, para la indicación del seguimiento de tratamiento farmacológico óptimos, cada vez con más frecuencia. Pensemos en biomarcadores específicos, que contribuyen, por tanto, dar mayor seguridad y eficiencia en el uso de los medicamentos.

Para ello, el Ministerio de Sanidad está liderando e impulsando, junto con las comunidades autónomas, junto con el Instituto de Salud Carlos III, también con la Red de Agencias de Evaluación de Tecnologías Sanitarias, la consolidación, en la cartera de prestaciones del Sistema Nacional de Salud, de la Medicina de Precisión Personalizada.

El objetivo que perseguimos es que todos los pacientes, vivan donde vivan, o acudan al centro hospitalario que acudan, reciban la misma atención y tengan, por tanto, acceso a las determinaciones genéticas que sean necesarias para el mejor diagnóstico, el tratamiento de su enfermedad, desplegando, para ello, toda la infraestructura que sea necesaria.

Estamos hablando, para que nos hagamos una idea, de pruebas de cribado a cualquier edad, de pruebas de diagnóstico, una vez hay síntomas de una determinada enfermedad, o de pruebas, por ejemplo, para tipificar, ante qué tipo de tumor estamos, o subtipo de tumor y, por tanto, qué biomarcadores están presentes para guiar el tratamiento específico.

Este proyecto consta, brevemente, de tres fases.

La primera es actualizar la cartera común del Sistema Nacional de Salud en materia genética, ya lo hemos hecho en el Consejo Interterritorial, que celebramos a finales de diciembre del año 21. Esta entrará en vigor, será efectiva cuando se publique la orden ministerial correspondiente, estamos trabajando en ello y en breve se publicará. Esta actualización, para que se haga una idea, incluyen aspectos generales de la atención de los pacientes, pero también de sus familiares, incluyendo análisis genéticos en su caso.

En segundo lugar, una vez actualizada la cartera, la concreción de la misma en el catálogo de prestaciones, para que cualquier persona, en cualquier lugar de España, tenga en el catálogo de prestaciones, a qué tipo de pruebas genéticas tiene derecho, y, por tanto, conforme a la cartera de prestaciones del Sistema Nacional de Salud y además hacerlo de manera homogénea. Esto cohesiona el Sistema Nacional de Salud, y esto accede a que cualquier persona pueda acceder a este tipo de tratamiento, y siempre acorde con los avances científicos y en medicina que se



produzcan. Estamos trabajando, concretamente, en 18 áreas temáticas específicas y la primera que va a ver la luz va a ser el área de oncohematología a principios del año 2023.

La tercera fase ya es la parte organizativa del modelo, para implantarlo de manera coordinada y cohesionada en todas las comunidades autónomas de nuestro país. Y para ello, hemos aprobado hoy la distribución, la autorización para distribuir 40 millones de euros entre todas las comunidades autónomas, que viene un convenio con Farmaindustria, destinado a financiar este programa de sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y, concretamente, a la consolidación de la medicina de precisión personalizada. Estos fondos, además, se van a transferir, se pretende consolidarlos, como les acabo de decir, y poner en marcha todo un sistema que nos lleve a una medicina más innovadora, a una medicina más segura, más eficiente y de precisión.

Como les decía al principio de mi intervención, el sistema ha sido bautizado con el nombre de 5-P, ¿por qué?, porque es una medicina personalizada, acorde con las necesidades de cada paciente y según su perfil genético, es predictiva, porque actúa de manera proactiva, anticipando el posible riesgo. En los mismos términos, es preventiva, se anticipa antes de que se desarrolle la enfermedad. Es participativa porque coloca al ciudadano, al paciente, en el centro. Y también es poblacional, porque lo que estamos pretendiendo es que tenga acceso universal a aquellas personas que lo necesiten.

Este Plan 5-P representa una medicina centrada en las características de la persona, casi, si me lo permiten, a la carta, de manera más individualizada, y esto va a permitir, con esta inversión de 40 millones, que las comunidades autónomas puedan hacer mejoras tecnológicas, para la adquisición de equipos, piensen en laboratorios, para hacer la secuenciación genética, sistemas de información, que permitan la explotación y la analítica de datos, porque es muy importante.

También la formación, la formación a los profesionales sanitarios. Son técnicas cada vez mucho más avanzadas, que estamos, ahora mismo, en manos de determinados hospitales, y queremos extenderla por todo el país, y también, comisiones autonómicas, y que sea un proceso muy vivo, porque, como ven, estamos ante avances muy importantes.

Este Gobierno de progreso trabaja, intensamente, para mejorar la vida de la gente, impulsando este Plan de medicina de precisión, y también, el Plan Estratégico de IMPaCT, que lo estamos haciendo de la mano del Carlos III, para desplegar, desde el punto de vista científico, de investigador, todo este Plan de medicina especializada.

Y va a tener, porque es una medida de gran calado, va a tener continuidad, digamos que se incardina en el PERTE de Salud de Vanguardia, en los próximos presupuestos del año 23 y estamos confiados que sean aprobados, porque también va a haber una cantidad muy importante, 60 millones, destinados a medicina genómica.

Y también hemos aprobado otro acuerdo, que tiene que ver con la vacuna española Hipra, para autorizar, adherirnos, a ese contrato de compra centralizada, que ha hecho la Unión Europea, de hasta 250 millones de dosis. Nosotros nos hemos adherido al mismo, porque es verdad que la pandemia ha entrado en una nueva fase, por las altísimas coberturas de vacunación que tenemos en nuestro país, tanto de primo vacunación, con un 92.8% de la población mayor de 12 años con pauta completa, son cifras muy importantes, pero también, en la primera dosis de recuerdo, 26 millones de personas que ya la tienen, y ahora, como saben, estamos en plena campaña de vacunación de esta segunda dosis, que ya tenemos más de 3,6 millones de personas que se han vacunado con esta segunda dosis de vacunas adaptadas.

También España está entre los primeros países en donación solidaria, esto es muy importante. Hemos donado ya más de 70 millones de dosis, seguimos para cumplir el compromiso anunciado por el presidente Sánchez, hasta los 100 millones, y el interés en la vacuna Hipra, como saben, vacuna española, no solamente es por los grados de seguridad, de inmunidad, que ha generado los ensayos clínicos, que son muy elevados, incluso frente a otras vacunas mRNA, sino porque se trata de una plataforma distinta, estamos ante una vacuna de proteína recombinante, con muy alta eficacia frente a variantes, incluso Omicron, y sobre todo, por los grados de temperatura de almacenaje, que son dos-ocho grados, tiene una mayor versatilidad, por tanto, que las vacunas existentes.

En este momento, estamos a la espera de que se produzca la autorización por parte de la EMA, estamos esperanzados en que así sea y se pueda incorporar al porfolio de vacunas que estamos realizando.

Yo concluyo animando a la vacunación, en esta segunda dosis de recuerdo, porque sabemos la importancia, porque las vacunas siguen salvando vidas. Muchas gracias.

Portavoz.- Muchas gracias, ministra.

May.

Pregunta.- (May Mariño Lucena, Servimedia) Buenas tardes, tenía para las tres.

Empiezo por la portavoz, aunque quizás a lo mejor, la ministra de Hacienda quiere aportar algo. ¿Está trabajando el Gobierno en modificaciones del



anteproyecto del Ministerio de Trabajo, sobre la eliminación de las bonificaciones para la contratación de personas con discapacidad? ¿Hay algún avance a este respecto, después de las últimas conversaciones?

Luego, también, quería una cuestión más para la portavoz, sobre Melilla y la tragedia de julio, que tras la visita de los diputados, de distinto color político, concluyeron que se habían producido en territorio español, contraviniendo así las explicaciones que en su día desde el Ministerio del Interior y que tampoco recibieron asistencia sanitaria. No sé si tiene algo que decir el Gobierno.

Y luego quería, para la ministra Montero, después de las huelgas que estamos viendo de los sanitarios, ¿tienen las comunidades autónomas financiación suficiente para afrontar la situación que se está demandando para atención de los ciudadanos?

Y un poco también, en esa misma línea, la ministra Darías, si tiene algo que hacer el Ministerio de Sanidad ante las huelgas que se están produciendo en distintas comunidades autónomas, y aprovechando que también la tenemos, ministra Darías, si nos despejar si en algún momento vamos a conocer su candidatura para Las Palmas y si en ese caso abandonaría el Gobierno. Muchas gracias.

Portavoz.- Gracias, May.

Sra. Montero.- Gracias. Si, empezando por la por la primera cuestión, decirle que el Gobierno, permanentemente, revisa, y mucho más después de la presentación del anteproyecto de Ley de Evaluación de Políticas Públicas, todos aquellos estímulos que pone en marcha en un mercado, como en el que en este momento nos manejamos, mercado laboral y que, por tanto, no hay, y esto quiero dejarlo muy claro, ninguna voluntad de eliminar ninguna deducción que tenga que ver con la discapacidad.

Quiero dejarlo muy claro, porque he escuchado alguna noticia a este respecto, y nada más alejado de la realidad, todo lo contrario, lo que permanentemente estamos haciendo es valorar, y seguir evaluando todas y cada una de las deducciones, o de los incentivos fiscales, que se ponen en marcha para que tengan el mayor resultado posible, la mayor eficiencia económica posible, pero categóricamente no.

En relación con la segunda cuestión, claro que las comunidades autónomas tienen una financiación, que les permite hacer frente al desarrollo de sus competencias, recordar que para el año 2023, las comunidades autónomas incrementan su financiación, como promedio, en el entorno del 24% de los recursos. Y si ustedes están escuchando la presentación de presupuestos de las diferentes administraciones autonómicas, se están planteando subidas, que están en el

entorno a dos dígitos, de la subida del límite de gasto no financiero, respecto a los presupuestos anteriores.

Estoy hablando de la Comunidad de Madrid. Estoy hablando de la Comunidad de Andalucía, por poner solo algunos ejemplos de las comunidades que últimamente han presentado este proyecto de presupuestos.

Por tanto, las cuestiones que tengan que ver con la cobertura de las plazas asistenciales, o con el malestar que pueda haber en determinados territorios, se podrá deber a otros motivos, pero no a que no haya, en este momento, una financiación que le permita cumplir con sus competencias.

Portavoz.- Muchas gracias, ministra.

Sra. Darías.- Muchas gracias May, por tus dos preguntas.

Respecto a la segunda, ya saben que estoy en campaña, ya lo he dicho, la campaña de la segunda dosis de vacunación, a la que les pido que hagamos un esfuerzo, porque es muy importante, datos que tenemos, mayores de 80 están en un 53%, por lo tanto, siendo buenas las cifras, tienen que ser mejores. De ahí que mi esfuerzo, y el esfuerzo colectivo de todos, con la ayuda de todos ustedes, a seguir incrementando e ir a vacunarnos.

Y en relación con los conflictos o las huelgas, desde el máximo respeto a las posiciones que puedan tener cada una de las partes, en cuanto a organización y planificación, lo que está claro, y así lo manifesté ayer, y lo vuelvo a manifestar hoy, en relación al conflicto, porque hoy estamos hablando del conflicto, ¿verdad?, es que este Gobierno va a estar del lado de los profesionales sanitarios.

¿Por qué digo esto? Miren, durante siempre, han dado lo mejor de sí mismas, pero especialmente en la pandemia, y, desde luego, el Gobierno va a estar al lado de ellos para reconocerles y valorarles su trabajo. Desde luego, lo que no va a estar nunca es al lado de quien lo señala y quien los acusa.

Pero es que, viendo las causas, mire, el esfuerzo que estamos haciendo en el Gobierno de España, sin precedentes, para reformar cada una de las capacidades del Sistema Nacional de Salud, porque una de las lecciones de la pandemia es la necesidad de fortalecerlo. Y en esas capacidades también está la de desarrollo profesional.

Este Gobierno, desde que Pedro Sánchez llegó a la Moncloa, ha estado incrementando la formación sanitaria especializada como nunca, o lo que es lo mismo, estamos revirtiendo los recortes que el Partido Popular realizó sobre su etapa de Gobierno.



Miren, a veces hay cosas que son mucho más claras, mucho más claras.

Miren, aquí tenemos, en línea azul, lo que tiene que ver con las plazas que se ofertan de formación sanitaria especializada.

Bien, antes del año 2018, era más las personas que salían de las facultades de Medicina que las plazas sanitarias ofertadas. Desde que llega el presidente Sánchez, a partir del año 2018, ven como la línea, la barra azul, crece de manera espectacular, por un esfuerzo colectivo, lo quiero significar, una determinación y un compromiso del Gobierno de España y, también, de las comunidades autónomas, que son conscientes que tenemos que, digamos, inyectar al Sistema Nacional de Salud más médicos, especialmente en aquellas especialidades que son más deficitarias, y llama muchísimo la atención que una de esas especialidades más deficitarias sea Familia y Comunitaria, justo el conflicto que estamos llevando aquí, y cómo hay un esfuerzo de todo el Sistema Nacional de Salud, sin precedentes, ya concretado aquí, de incrementar las plazas de familia, y en cambio en Madrid es lo contrario. Madrid es la antítesis de lo que hacen todas las comunidades autónomas, excepto Madrid.

Les voy a decir por qué.

Miren, el incremento de oferta sanitaria especializada desde que llegó Pedro Sánchez a La Moncloa, hasta ahora, con carácter general, es un 40%, pero si vamos a la especialidad de Medicina de Familia, que es la que nos atañe, estamos viendo. en la línea azul, cómo ha ido creciendo, del año 2018 hasta ahora, hasta el punto que ha habido un incremento, solo de plazas que se ofertan, en Familia, en todo el conjunto del sistema, de un 36%, todo el conjunto del sistema, un 36%.

¿Qué ha pasado en Madrid, que es la línea roja? Hay una disminución de un 2% ofertando plazas de Familia y Comunitaria.

¿Alguien entiende, que siendo esta especialidad, Familiar y Comunitaria, una de las más deficitarias, no dicho por esta ministra, por el informe de necesidades, que ahí está y es público, Madrid, no solamente no siga la estela de todo el sistema Nacional de salud, sino que vaya a la contra?

Mire, en Sanidad no solo hay que gestionar, hay que planificar.

Es evidente que todo el conjunto estamos planificando bien, y también, es evidente cuál es el modelo planificado de Madrid.

Estos son los datos. Para que nos hagamos una idea, en el 2010, Madrid ofertó Familia 238 plazas, en la última, 217.

Es más, es una de las pocas comunidades que ha dejado 37 plazas que podía haber ofertado, porque tiene acreditadas, sin ofertar.

¿Qué le quiero decir con esto? Que estos son los datos, y esto tiene mucho que ver con la realidad, más allá de otras actitudes, que cuando hay un conflicto lo que hay que hacer es tender puentes, no echar gasolina, y, por tanto, esta ministra le preocupa, por supuesto, la situación, y lo que quiere es que haya entendimiento, pero también que haya un respeto a los profesionales sanitarios, más allá de las reivindicaciones que cada uno tiene que hacer, y que tendrán que resolverse en el ámbito correspondiente.

Portavoz.- Muchas gracias, ministra.

Respondo a la última pregunta que planteaba May, en relación a la delegación que visitó estos días en la frontera de Melilla con Marruecos.

Creo que esta delegación, y el ver sobre el terreno esa realidad de nuestra frontera, que no es sino la frontera sur de Europa, sin duda, habrá venido bien para comprender la compleja realidad de la gestión de esta frontera, que no solo es nuestra frontera, sino que, como digo, es la frontera sur.

Y en relación a los hechos acontecidos, el Gobierno se ha expresado, en distintas ocasiones, yo lo reitero de nuevo hoy, es lamentar esa tragedia, fue una tragedia humanitaria. Lamentar la pérdida de vidas humanas y los daños que sufrieron las personas. El Ministerio del Interior ha estado dando explicaciones desde el primer momento, y hoy mismo, de nuevo, el ministro del Interior comparece en el Congreso de los Diputados. Expresar la confianza en nombre del Gobierno con nuestros Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, que actúan ante un escenario muy complejo y que, confiamos, lo hacen de forma proporcional y ajustándose a la legalidad, y reiterar el compromiso del Gobierno, en total disposición y colaboración, con las investigaciones que en estos momentos están abiertas.

Garea.

P.- (Fernando Garea Baragaño, El Español) Sí. Hola, buenos días.

Yo quería insistir en este tema, porque el Defensor del Pueblo hizo un informe criticando, diciendo que había ilegalidades en la actuación de las Fuerzas de Seguridad del Estado en aquellos hechos de Melilla, hubo un reportaje de la BBC que lo decía también, miembros de la Comisión de Interior, incluido un partido que forma parte del Gobierno, también han dicho que han visto en los vídeos esas irregularidades, y diferentes medios de comunicación lo denuncian.



Pese a todo esto, como portavoz del Gobierno, ¿puede garantizar que la actuación de las autoridades en esos hechos fueron correctas?

Portavoz.- El respeto y la confianza en la investigación, como les decía, y la confianza en que los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado actúan con criterios de proporcionalidad y conforme a la ley.

Ángel.

P.- (Ángel Carreira Cabarcos, Antena 3) Muchas gracias, ministra. Buenos días.

Me gustaría saber si le preocupa al Gobierno la convocatoria de paros previstos en el transporte, y qué medidas ofrece este Gobierno para evitar mejoras a ese sector, para evitar estos paros.

Me gustaría saber, también, si al Gobierno, especialmente a la parte de PSOE del Gobierno, le preocupa la división en las filas de Podemos, sobre todo entre esta formación y Yolanda Díaz. Muchas gracias.

Portavoz.- Sobre la segunda cuestión, no voy a manifestarme en esta mesa, son asuntos internos de otros partidos políticos y, por tanto, no voy a hacer ninguna consideración.

En relación al sector del transporte, saben ustedes, hemos dado cuenta, en reiteradas ocasiones, porque han sido varios los decretos que hemos ido aprobando, para dar cobertura y protección a toda la población española en su conjunto, de la respuesta a la crisis económica, como consecuencia de la guerra y, especialmente, a los sectores más afectados, entre ellos el sector del transporte, al que el Gobierno ha actuado en diferentes líneas, como el conjunto de los españoles, con ese 20 céntimos de bonificación al litro de combustible, o con esos 900 millones de euros de ayudas directas.

Pero además de la ayuda económica y directa al sector, saben que hemos trabajado con ellos para hacer reformas, que eran demandadas durante mucho tiempo por el sector, y que han visto la luz gracias a este Gobierno, como fue la aprobación de ese Real Decreto, con la Ley de Cadena en el transporte de mercancías, que en definitiva, al igual que la cadena alimentaria, de lo que se trata es de impedir que puedan trabajar o que se permitan situaciones de trabajo a pérdidas.

Esto es lo que ha hecho este Gobierno con el sector, y, efectivamente, ahora lo que pedimos, también, como están pidiendo las asociaciones mayoritarias, es responsabilidad. Estamos en una situación muy complicada, tenemos que ser todos responsables, con los consumidores, con el resto de cadena de distribución de la alimentación, el Gobierno está dispuesto a colaborar con el sector, buena muestra

de ello son estas ayudas y estas modificaciones legales a las que a las que me he referido, y, si de lo que se trata es que no están funcionando, o que alguien se está saltando la ley, lo que hay que hacer es denunciarlo e impedir que estos hechos se produzcan.

Esther.

P.- (Esther Redondo Escudero, La Sexta) Quería preguntar, en primer lugar, a la ministra portavoz. En las últimas 24-48 horas, estamos escuchando declaraciones de dirigentes del Partido Popular, atacando, duramente, al Gobierno y al presidente del Gobierno, empezando por Ayuso, que dijo ayer que Sánchez quiere meter a toda la oposición en la cárcel, hoy ha dicho que es el Le Pen de la izquierda española, también su portavoz, hoy, Osorio, ha asegurado que Sánchez quiere usurpar las instituciones, que también hay otros países que empezaron siendo democracia, terminaron haciendo cosas raras y finalizaron siendo dictaduras, refiriéndose a que en España también podría pasar eso...

Bueno, quería preguntarle qué valoración hace el Gobierno de estas declaraciones, y si cree que con estas declaraciones Ayuso está rompiendo esa imagen de moderado, que en todo momento quiere dar el líder del Partido Popular.

Y a la ministra de Hacienda, quería preguntarle, en concreto, sobre el proyecto de los lobbies, ¿qué acciones son objeto de sanciones, en concreto?

Sra. Montero.- Pues, por ejemplo, muy importante, que se anoten todas las actividades que se hayan desarrollado en el marco de ese grupo de interés. Me refiero a que será objeto de sanción que alguien no tenga cumplimentada la parte correspondiente a la evacuación de informes, por ejemplo, que hayan desarrollado cuando una ley está en audiencia pública, el haber mantenido una reunión con cualquier empleado público que estuviera participando de ese diseño, el hacer regalos, o hacer algún tipo de elementos de estímulo, dirigidos a la defensa de sus propios intereses, con independencia, insisto, de aquello que ya está en el ordenamiento jurídico y que pueda tener reproche penal.

Se trata, en definitiva, de normalizar la situación de grupos de interés legítimos, estamos hablando siempre, no evidentemente aquellos que persiguen otro tipo de cuestiones, legítimos, pero que haya una huella normativa que permita el seguirle la pista, y que en cualquier momento, puedan ser interrogados, requeridos, porque el registro exprese su actividad.

Esto sería la las conductas más frecuentes que nos podemos encontrar en esta situación.



Portavoz.- Muchas gracias ministra.

En relación a las declaraciones de la señora Ayuso, sinceramente, creo que lo que trata con ellas es de que no atendamos, o atendiendo a lo que dicen, que ahora me referiré a ello, no atendamos a lo que hace, que es muy grave para el día a día de la vida de los madrileños, de las madrileñas, para su salud, en definitiva, como ha explicado, perfectamente, la ministra de Hacienda.

Pero sí es, sinceramente, grave, en opinión del Gobierno, que quien representa al principal partido de la oposición, ya nos tenía acostumbrados a salir de España para hablar mal de España, pero en esta ocasión ha dado un paso más, y es que, no solo está hablando mal de España, sino que está poniendo en cuestión la democracia española, y esto es muy grave, porque tendría muchas posibilidades de estar, en el exterior, para hablar bien de España.

Podría hablar de que España es una democracia plena. Gracias, por cierto, a la lucha de nuestros abuelos.

Podría hablar de nuestro país en términos de crecimiento económico y de generación de empleo.

Podría hablar de España en términos de liderazgo en política energética y en lucha contra el cambio climático.

Podría hablar de nuestro país como un lugar atractivo para los inversores, pero ha decidido ir a otros países a hablar mal de España y a poner en cuestión nuestra democracia, y esto es muy grave, porque España no merece a un partido, o al principal partido de la oposición, que no crea en que este país es una democracia.

Y lo lamentable de todo esto, o lo alarmante, es que, a todas luces, esto es porque, sinceramente o sencillamente, parece que se está viendo arrastrado por aquellos, como la señora Ayuso, u otros fuera de su partido, que le están llevando a las posiciones más extremas de la derecha e incluso de la derecha antidemocrática.

Ainhoa.

P.- (Ainhoa Martínez Hoyos, La Razón) Buenas tardes, portavoz, yo tenía dos preguntas para usted.

Hace más de diez días que estallaron las negociaciones para renovar el Consejo General del Poder Judicial, hay un fleco que queda pendiente, que es la renovación del Tribunal Constitucional. No sé si el Gobierno tiene previsto hacer algún movimiento en solitario, en los próximos días, o va a seguir esperando al Consejo General del Poder Judicial, y en ese caso, ¿hasta cuándo?

Y retomando la pregunta de mi compañero Ángel, el presidente del Gobierno manifestó en una entrevista que sí que le preocupaba, o que si necesitaba una izquierda, a la izquierda del PSOE, que estuviera fuerte, en ese caso, para poder sumar después de las próximas elecciones. ¿Hay cierto grado de preocupación en el Gobierno de que ese espacio se desintegre o vaya dividido, como hemos visto en otros países como Italia, en el que una izquierda dividida luego ha tenido problemas para sumar? Gracias.

Portavoz.- Gracias, Ainhoa

La formulado usted muy bien la segunda pregunta. Yo le diré que el Gobierno, en estos momentos, está concentrado en gobernar, justo, en estos meses, como bien saben ustedes, con la tramitación de unos presupuestos, con la mayor inversión social de nuestra historia, con una protección muy importante para la mayoría de los españoles y de las españolas, especialmente para los trabajadores, las trabajadoras, con medidas tan excepcionales y tan importantes como es el transporte gratuito en cercanías y media distancia...

En definitiva, estamos centrados en ofrecer esa garantía, esa seguridad a la ciudadanía española en momentos de complejidad, con una perspectiva y una visión progresista, de avanzar, de no renunciar al progreso en la sanidad de vanguardia, en la innovación, en la industria más sostenible, atacando y combatiendo el cambio climático, haciendo apuestas importantes por una política energética distinta y acompañando a los tiempos que nos han tocado vivir y gestionar. Ese es nuestro foco de atención. Y, por supuesto, nosotros, ambicionamos, en el futuro, en lograr una mayoría progresista, para seguir liderando este país, porque al otro lado ya estamos viendo lo que hay, e insisto, no hay que tomarlo con normalidad.

Es muy grave que el líder de la oposición vaya fuera de nuestro país a poner en cuestión la democracia. No está criticando al Gobierno, está poniendo en cuestión la democracia en España, en lugar de hablar bien de nuestra industria, de nuestra economía, de la capacidad y el talento investigador, de la ciencia en España, está criticando los pilares básicos de convivencia, haciendo un llamamiento al odio.

Esto es muy grave porque esta democracia, de la que disfrutamos, la que hoy gozamos, estuvo abordada, o estuvo interrumpida por una dictadura, y hubo quien peleó, de verdad, para lograr los índices de derechos, de libertades y de progreso que hoy gozamos.

Eso es por lo que trabaja este Gobierno, por mantener el progreso, los derechos, las libertades y por seguir avanzando, socialmente, en nuestro país.

Y la primera cuestión que usted planteaba, que tiene que ver con la renovación del Tribunal Constitucional, pues tampoco hay que olvidar por qué estamos así, y de



nuevo, es por qué el principal partido de la oposición ha estado bloqueando, incumpliendo la Constitución.

Ahora el Gobierno, como les decíamos estos días, va a cumplir con su obligación constitucional y entendemos, además, la situación en la que se ha quedado el Consejo General del Poder Judicial, que, recordemos, llevó a la dimisión de su presidente y entendemos que ellos también, como nosotros, cumplirán con su mandato y con la ley, nombrando a los magistrados que les corresponden.

P.- (Inmaculada Carretero Castaño, Cadena Ser) Gracias, muy brevemente.

Quería preguntarle, por un lado, a la ministra de Hacienda si le preocupan los tiempos de la tramitación de la ley, teniendo en cuenta que queda poco ya de actividad legislativa en el Congreso, y si se va a acompasar, de algún modo, si se va a impulsar la iniciativa que se está tramitando en el Congreso, para controlar el tema de los lobbies, en lo que afecta a los diputados y a los senadores, entiendo que esta Ley solo se refiere a los cargos.

A la ministra de Sanidad, me gustaría preguntarle qué le parece el sistema de vídeo consulta que ha activado la Comunidad de Madrid, si cree que es un sistema que se puede extender para otros territorios, y ha hablado de tender puentes, no sé si tiene previsto citar a la presidenta o al consejero, tratar con ellos de algún modo, la situación crítica que hay en la Comunidad de Madrid.

Y sobre Melilla, portavoz, ha dicho que el ministro Marlaska va a dar explicaciones, tengo entendido que se reúne en la comisión de gastos reservados, que no para abordar este asunto... Le están pidiendo sus socios, también los socios de Gobierno, que se crea una comisión de investigación. No sé si el Gobierno está dispuesto a ampliar esas explicaciones en la Comisión de investigación en el Congreso, y que se active esa comisión.

Y me gustaría saber si siguen sosteniendo que no hubo fallecimientos en suelo español, y que si se prestó, o no, auxilio a las personas que estaban muriendo por asfixia en la valla.

Portavoz.- Gracias, Inma.

Sra. Montero.- Sí, en relación con la primera cuestión, bueno, saben, porque lo hemos trasladado en muchas ocasiones, que el Gobierno que tiene por delante, todavía, el impulso de importantes normas, por tanto, tiene previsto agotar la legislatura, y eso significa que hay tiempo suficiente para la tramitación del proyecto de ley, que en el día de hoy presentamos. Va a depender de todo el proceso participativo que, como ustedes entenderán, creemos que será mucho, porque ahora, en el periodo de audiencia, todos aquellos que puedan estar incorporados a

este proyecto de ley, seguro que nos harán llegar sus consideraciones y, por tanto, las estudiaremos con mucho detalle.

En paralelo, se está tramitando la Ley de Presupuestos, que tiene que estar aprobada antes del 31 de diciembre. Vamos bien en lo que significa el calendario de reuniones de la ponencia, de reuniones de la Comisión y posterior remisión al Senado, por tanto, creo que ambas actividades serán complementarias, teniendo en cuenta lo que le he dicho al principio.

Y respecto a la segunda cuestión, efectivamente, solo afecta a los altos cargos de la Administración General del Estado y a los funcionarios que trabajan en el diseño o en la elaboración de normas. Con ello hay que decir, también, que hay otros organismos que tienen ya, por ejemplo, la Comisión Nacional del Mercado y Competencia, que tienen regulada este tipo de actividades. Hay comunidades autónomas que también, en su marco competencial, la tienen regulada, y correspondería la iniciativa al Congreso de los Diputados, por tanto, a iniciativa de los diputados y senadores, el que pudiera tener alcance para los políticos que desarrollan su tarea en este marco.

Nosotros, abrimos el camino, y luego, esperamos que haya otros sectores y otras administraciones que se puedan sumar.

Sra. Darías.- En relación, Inma, con la pregunta, yo me refería a tender puentes entre las partes que están en conflicto, y cuando hay un conflicto, lo que tienen que hacer, las partes, es tender puentes, no una de ellas, echar gasolina, y me están entendiendo perfectamente.

A eso me refería, esa llamada que yo he dicho al consenso y, sobre todo, al respeto a los profesionales sanitarios, que creo que, más allá de que pueda haber diferencias legítimas, que esta ministra no valora, evidentemente, en la organización y planificación, que es una competencia exclusivamente autonómica.

Portavoz.- Gracias, ministra.

Sí, efectivamente, esta tarde del ministro comparece en la comisión de fondos reservados.

Decía a respuesta a la primera pregunta sobre este asunto, que hemos dado explicaciones desde el primer momento, yo le recuerdo que el ministro Marlaska ya compareció en sede parlamentaria sobre este asunto y que, por supuesto, estamos, siempre, dispuestos a las explicaciones.

Sobre la comisión que se pueda solicitar o no en el Parlamento, creo que es muy importante respetar el Poder Legislativo, y el poder del Parlamento, y, por tanto, ahí,



a expensas de la decisión que se adopte en los grupos parlamentarios y, desde luego, sí mostrar y reiterar la disposición del Gobierno a trabajar las investigaciones que se están llevando a cabo. Como saben ustedes, hay una investigación por parte de la Fiscalía en la que el Gobierno está colaborando.

Muy bien, pues damos por finalizada la comparecencia.

(Transcripción editada por la Secretaría de Estado de Comunicación)